



Requisitos para pertenecer al Colegio.

- 1.-Presentar solicitud por escrito donde manifieste su deseo de formar parte del Colegio de Ingenieros Civiles, A.C.
 - 2.-Ser mexicano por nacimiento o naturalización y estar en pleno uso de sus derechos civiles (acta de nacimiento).
 - 3.-Tener título de Ingeniero Civil legalmente expedido.
 - 4.-Tener registrado el titulo respectivo en la Dirección General de Profesiones y/o en la Oficina Estatal de Profesiones.
 - 5.-Poseer cédula profesional expedida por las Dirección General de Profesiones y/o por la Oficina Estatal de Profesiones.
 - 6.-Asistir a las asambleas tres veces consecutivas ó 5 veces alternas.
 - 7.-Pagar la cuota de inscripción y anualidad.
 - 8.- Currículum Vitae
 - 9.-Dos fotografías tamaño infantil de frente a color
 - 10.-Articulo informativo relativo a la construcción.
- Nota: Todos los documentos son en original y copia

